

Heads Up

En este número:

- Introducción
- Antecedentes
- Determinaciones clave de la ASU
- Fecha efectiva y transición

Lo facilita

FASB simplifica la orientación sobre la presentación de los costos de emisión de deuda

Por Magnus Orrell y Mathew Lorie, Deloitte & Touche LLP

Introducción

En el día de hoy, FASB emitió la ASU 2015-03,¹ que cambia la presentación, en los estados financieros, de los costos de emisión de deuda. Según la ASU, la entidad presenta tales costos en el balance general como una deducción directa del pasivo de deuda relacionado más que como un activo. La amortización de los costos se reportan como gastos por intereses.

Antecedentes

El proyecto sobre la presentación del costo de emisión de deuda hace parte de la iniciativa de simplificación de FASB. Lanzada en junio de 2014, la iniciativa tiene la intención de mejorar los US GAAP mediante la reducción de costos y complejidad al mismo tiempo que mantiene o mejora la utilidad de la información relacionada del estado financiero. Los proyectos de simplificación son de alcance estrecho, implican cambios limitados a los US GAAP, y pueden ser completados de manera rápida.

Según la orientación actual (i.e., ASC 835-30-45-3² antes de la ASU), la entidad reporta los costos de emisión de deuda en el balance general como cargos diferidos (i.e., como un activo).

Nota del editor: Requerir la presentación de los costos de emisión de deuda como una reducción directa del pasivo de deuda relacionado (más que como un activo) es consistente con la presentación de los descuentos de deuda según los US GAAP. Además, converge la orientación contenida en los US GAAP con la contenida en los IFRS (NIIF), según la cual los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de un pasivo financiero son tratados como un ajuste al valor en libros inicial del activo. También refleja los puntos de vista del personal de la SEC en relación con el tratamiento de los costos de emisión de patrimonio como una reducción de los producidos brutos de la oferta de patrimonio. Además, conforma los US GAAP con la FASB Concepts Statement No. 6,³ que establece, “El costo de emisión de deuda no es un activo por la misma razón que el descuento de deuda no lo es – no proporciona beneficios económicos futuros. El costo de emisión de deuda en efecto reduce los producidos del préstamo e incrementa la tasa de interés efectiva y por lo tanto puede ser contabilizado al igual que el descuento de deuda.”

Determinaciones clave de la ASU

La ASU especifica que “los costos de emisión de deuda relacionados con una nota tienen que ser reportados en el balance general como una deducción directa del valor nominal de la nota” y “la amortización de los costos de emisión de deuda también debe ser reportada como gasto por intereses.” Las Bases para las Conclusiones de la ASU observa que en la práctica, los costos de emisión de deuda incurridos antes que se reciba la financiación asociada (i.e., antes de la emisión del pasivo de deuda) se difieren en el balance general hasta que se registra la cantidad del pasivo de deuda.

¹ FASB Accounting Standards Update No. 2015-03, *Simplifying the Presentation of Debt Issuance Costs*.

² Para los títulos de las referencias de la FASB Accounting Standards Codification (ASC), vea “Titles of Topics and Subtopics in the FASB Accounting Standards Codification,” de Deloitte.

³ FASB Concepts Statement No. 6, *Elements of Financial Statements*.

Las enmiendas no afectan la orientación actual sobre el reconocimiento y la medición de los costos de emisión de deuda. Por ejemplo, los costos de emitir deuda convertible no cambiarían el cálculo del valor intrínseco de la opción de conversión implícita que representa una característica benéfica de conversión según la ASC 470-20-30-13. Por lo tanto, las entidades todavía pueden necesitar rastrear los costos de emisión de deuda por separado de un descuento de deuda.

El ejemplo que se presenta a continuación ilustra cómo la entidad registraría los costos de emisión de deuda antes y después de adoptar la orientación de la ASU.

Ejemplo

En enero 1, 2015, la entidad emite un valor de deuda con valor nominal de \$10,000,000 para un inversionista.

En la misma fecha, la entidad incurre y paga costos incrementales de emisión de deuda de \$50,000 a partes diferentes al inversionista. El valor de deuda madura en cinco años (en diciembre 31, 2020). Antes de adoptar la orientación contenida en la ASU, la entidad registraría los \$50,000 en costos de emisión de deuda en enero 1, 2015, tal y como sigue:

Asiento de diario 1

Efectivo	\$10,000,000	
Deuda – largo plazo		\$10,000,000
Para registrar nota por pagar por \$10,000,000 en enero 1, 2015		

Asiento de diario 2

Costos de emisión diferidos (activo)	\$50,000	
Efectivo		\$50,000
Para registrar costo de emisión de deuda por \$50,000 en enero 1, 2015		

Luego de adoptar la orientación contenida en la ASU, la entidad registraría los \$50,000 de costos de emisión de deuda en enero 1, 2015, tal y como sigue:

Asiento de diario

Efectivo	\$9,950,000	
Deuda – Largo plazo		\$9,950,000
Para registrar \$9,950,000* de nota por pagar en enero 1, 2015		

* Los \$9,950,000 se calculan mediante netear los \$50,000 de costos de emisión de deuda no amortizados, de la cantidad de la nota por pagar de \$10,000,000.

Fecha efectiva y transición

Para las entidades públicas de negocio, la orientación contenida en la ASU es efectiva para los años fiscales, y los períodos intermedios dentro de esos años fiscales, que comiencen después de diciembre 15, 2015. Para las entidades diferentes a las entidades públicas de negocio, la orientación es efectiva para los años fiscales que comiencen después de diciembre 15, 2015, y los períodos intermedios que comiencen después de diciembre 15, 2016. La adopción temprana es permitida para todas las entidades para los estados financieros que previamente no hayan sido emitidos. Las entidades aplicarían retrospectivamente la nueva orientación a todos los períodos anteriores (i.e., el balance general de cada período es ajustado).

La ASU requiere que la entidad “revele en el primer año fiscal luego de la fecha de adopción de la entidad, y en los períodos intermedios dentro del primer año fiscal, lo siguiente:

1. La naturaleza y la razón para el cambio en el principio de contabilidad
2. El método de transición
3. Una descripción de la información del período anterior que haya sido ajustada retrospectivamente
4. El efecto del cambio en el elemento de línea del estado financiero (esto es, el activo del costo de emisión de deuda y el pasivo de deuda).”

Suscripciones

Si usted desea recibir *Heads Up* y otras publicaciones de contabilidad emitidas por el Accounting Standards and Communications Group, de Deloitte, por favor [regístrese](http://www.deloitte.com/us/subscriptions) en www.deloitte.com/us/subscriptions.

Dbriefs para ejecutivos financieros

Lo invitamos a que participe en *Dbriefs*, la serie de webcast de Deloitte que entrega las estrategias prácticas que usted necesita para mantenerse en la cima de los problemas que son importantes. Tenga acceso a ideas valiosas e información crítica de los webcast en las series "Ejecutivos Financieros" sobre los siguientes temas:

- Estrategia de negocios e impuestos
- Gobierno corporativo
- Orientando el valor de la empresa
- Información financiera
- Información financiera para impuestos
- Inteligencia frente al riesgo
- Sostenibilidad
- Tecnología
- Transacciones & eventos de negocio

Dbriefs también proporciona una manera conveniente y flexible para ganar créditos de CPE – directo en su escritorio. [Únase a Dbriefs](http://www.deloitte.com/us/dbriefs) para recibir notificaciones sobre futuros webcast en www.deloitte.com/us/dbriefs.

Está disponible el registro para este próximo webcast de *Dbriefs*. Use el vínculo para registrarse:

- [The New Era of Mobile Payments Solutions: Risk Management Issues and Strategies](#) (Abril 14, 2 p.m. (EDT)).

Technical Library y US GAAP Plus

[Biblioteca técnica y US GAAP Plus]

Deloitte tiene disponible, sobre la base de suscripción, el acceso a su biblioteca en línea de literatura sobre contabilidad y revelación financiera. Denominada Technical Library: The Deloitte Accounting Research Tool, la biblioteca incluye material de FASB, EITF, AICPA, PCAOB, IASB y SEC, además de los manuales de contabilidad propios de la SEC y los manuales de la SEC y otra orientación interpretativa de la contabilidad y de la SEC.

Actualizada cada día de negocios, Technical Library tiene un diseño intuitivo y un sistema de navegación que, junto con sus poderosas características de búsqueda, le permiten a los usuarios localizar rápidamente información en cualquier momento, desde cualquier computador. Además, los suscriptores de Technical Library reciben *Technically Speaking*, la publicación semanal que resalta las adiciones recientes a la librería. Para más información, incluyendo detalles sobre la suscripción y una demostración en línea, visite www.deloitte.com/us/techlibrary.

Además, asegúrese de visitar [US GAAP Plus](#), nuestro nuevo sitio web gratis que destaca noticias de contabilidad, información, y publicaciones con un centro de atención puesto en los US GAAP. Contiene artículos sobre las actividades de FASB y actualizaciones a la *FASB Accounting Standards Codification*™ así como también desarrollos de otros emisores del estándar y reguladores de los Estados Unidos, tales como PCAOB, AICPA, SEC, IASB y el IFRS Interpretations Committee. ¡Dele un vistazo hoy!

Esta es una traducción al español de la versión oficial en inglés de **Heads Up – Abril 7, 2015 – Volume 22, Issue 10 – Easy Does It. FASB Simplifies Guidance on Presentation of Deb Issuance Costs** – Traducción realizada por Samuel A. Mantilla, asesor de investigación contable de Deloitte & Touche Ltda., Colombia, con la revisión técnica de César Cheng, Socio Director General de Deloitte & Touche Ltda., Colombia.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 200.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

© 2015 Deloitte Touche Tohmatsu Limited.